

día, cerros, hoy herederos de don Braulio Vega, y Poniente, doña Dámasa Alonso.

Esta finca sale por el precio de nueve mil novecientas pesetas.

3.^a Tierra en Camporreal, al sitio de El Barral, de una fanega, equivalente a treinta y siete áreas veintiséis centíreas; linda: saliente, Victoriano León; Mediódia, herederos de don Mariano Alonso; Poniente, capellanía de Antón Gordo, y Norte, Gregorio y Leoncio Álvarez.

Esta finca sale por el precio de cinco mil pesetas.

4.^a Tierra en Camporreal, al sitio de El Barral, de dos fanegas, equivalentes a setenta y cuatro áreas cincuenta y dos centíreas; linda: Saliente, herederos de Ángel Sanz; Mediódia, Salustiano León; Poniente, Eugenio Bernavé, y Norte, don Benito Buso.

Esta finca sale por el precio de nueve mil novecientas pesetas.

5.^a En Camporreal, mitad proindiviso de una tierra en La Pedriza de segunda clase, de caber cuatro fanegas o una hectárea veinticuatro áreas y veinte centíreas; linda: Saliente, Nicolás Alonso; Mediódia, Ramona Buso; Poniente, la vereda de los Corrales de la Tía Maloja, y Norte, María Buso.

Esta finca sale por el precio de nueve mil novecientas pesetas.

6.^a Una tierra en Camporreal al sitio de la Almohadilla o badén del canal, de tercera clase, de caber nueve fanegas seis celemenes o dos hectáreas noventa y cuatro áreas y noventa y seis centíreas; linda: Saliente, camino de las Almohadillas; Mediódia, tierra de Eugenio Bernavé; Poniente, Carmen González, y Norte, Nicolás Pérez.

Esta finca sale por el precio de cuarenta y ocho mil quinientas pesetas.

7.^a Tierra en Camporreal, al sitio Balhondo, de dos fanegas seis celemenes o noventa y tres áreas quince centíreas; linda: Saliente y Norte, cerros Concejiles;

Mediodía, la vereda de la Cuerda del Balhondo, y Poniente, Félix Illana.

Esta finca sale por el precio de nueve mil novecientas pesetas.

8.^a En Camporreal, erial o pastos, antes olivar, en el camino de Loeches, que tuvo treinta y tres olivos, hoy desaparecidos, en una fanega y seis celemenes, o sea cuarenta y seis áreas cincuenta y siete centíreas; linda: Saliente, el camino; Mediódia, otro de don Lorenzo Sánchez Tena; Poniente, otro de la capellanía que poseyó don Tomás González, y Norte, otro de don Pedro Alonso.

Esta finca sale por el precio de siete mil quinientas pesetas.

9.^a En Camporreal, olivar en Carrascalalá, con dieciocho olivos en seis celemenes de tierra o quince áreas cincuenta y dos centíreas; linda: Saliente, camino de dicho sitio; Mediódia y Poniente, viña de don Pablo Rubio, y Norte, viña de don Nicolás Alonso.

Esta finca sale por el precio de tres mil quinientas pesetas.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local del Juzgado de Primera Instancia número catorce de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 14 de septiembre de 1967 y hora de las once de su mañana, anunciándose por medio del presente y previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento por lo menos del precio fijado para cada una de las fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los expresados tipos, pudiendo hacerla a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos con la certificación traída a los mismos y a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen por

el licitador que le interese, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a dos de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—2.727-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

DIAZ JIMENEZ, Alejandro M.; hijo de Elio y de María, natural de El Rosario (Tenerife), soltero, jornalero, de veintitrés años, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba normal, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Guía de Isora (Tenerife) y punto denominado «Finca Abonax»; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor del Batallón de Cabreras, en la playa de Aaiun, don Saturnino Barga Díez.—(2.733).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 26 rectificadores para carga de baterías de 24 V. y 30 amperios.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

26 rectificadores para carga de baterías de 24 V. y 30 amperios.

Se admiten ofertas-proposiciones para el suministro de este material hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe de Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la Oficina del Detall, calle de Amaniel, número 39, para ser examinados por las casas interesadas todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Coronel Jefe del Detall.—5.129-A.

Resolución de la Jefatura de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de un anemocinemómetro C-581/B o similar.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

1 anemocinemómetro C-581/B o similar.

Se admiten ofertas-proposiciones para el suministro de este material hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la Oficina del Detall, calle de Amaniel, número 39, para ser examinados por las casas

interesadas todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Coronel Jefe del Detall.—5.130-A.

Resolución de la Jefatura de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 16 radioteléfonos RTX-42/4C o similares.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

16 radioteléfonos RTX-42/4C o similares.

Se admiten ofertas-proposiciones para el suministro de este material hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Detall de esta Jefatura, en la calle

Amaniel, número 39, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Coronel Jefe del Detall.—5.132-A.

Resolución de la Jefatura de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de un grabador reproductor de cinta magnética GM-907 o similar.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

Un grabador reproductor de cinta magnética GM-907 o similar.

Se admiten ofertas-proposiciones para el suministro de este material hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a las fechas de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe del Detall, de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Detall, calle de Amaniel, número 39, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Coronel Jefe del Detall.—5.131-A.

final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Subastas mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas, legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle de, con carnet de identidad número, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado por la C. P. de S. T. de Burgos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a los días y de 196... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 3 de agosto de 1967.—El Gobernador civil-Presidente accidental, Pedro Carazo Carnicer.—5.118-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, correspondiente al día 3 de agosto de 1967, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Pavimentación en Aranda de Duero.—Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.936.108 pesetas. Fianzas: Provisional, 38.722 pesetas; definitiva, 77.444 pesetas.

Abastecimiento, distribución de aguas y saneamiento en Salas de Bureba.—Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.451.532 pesetas. Fianzas: Provisional, 29.031 pesetas; definitiva, 58.061 pesetas.

Abastecimiento, distribución de aguas y saneamiento en Tubilla del Lago.—Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.447.236 pesetas. Fianzas: Provisional, 28.945 pesetas. Definitiva: 57.889 pesetas.

Abastecimiento de aguas en Hontoria de Valdearados.—Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.128.121 pesetas. Fianzas: Provisional, 22.562 pesetas; definitiva, 45.124 pesetas.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto a disposición de los interesados en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas) todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al

los proyectos con cuantos documentos los integran (Memoria, planos, presupuestos, etc.) estarán de manifiesto desde las once a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sito en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, debiendo ser entregadas en la Secretaría de la Comisión, sito en el domicilio anteriormente indicado, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las once y las trece.

Serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de».

(Lugar, fecha y firma.)

A la proposición así extendida se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

2.º Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastando a su costa por el Secretario de la Comisión o sus substitutos reglamentarios.

3.º Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4.º Resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario.

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que concluya el plazo para la presentación de proposiciones, en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sito en esta capital, ante la Junta compuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos; los Vocales designados por dicha autoridad entre los miembros de la referida Comisión y los señores Interventor de Hacienda, Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia y Secretario de la Diputación, como Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por puja a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y transcurrido dicho plazo subsistiendo la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteó.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Huelva, 26 de julio de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Hernán Pérez Cubilla.—El Secretario accidental, José Cruz Millana Soriano.—5.098-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto.*—La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Fianza provisional.*—Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. *Documentos que deben presentar los licitadores.*—Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio). Documentación general:

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

3.4. Certificado, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

3.5. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

3.6. Sobre número 3 (cerrado y lacrado):

Título.—Propuesta (título del proyecto) Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 7 de septiembre de 1967.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requi-

sitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras) (Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar.—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 15 de septiembre de 1967.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.—Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Obras Públicas respectiva durante los días y horas de oficina.

Madrid, 8 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Luis Villalpando Martínez.—5.157-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Número del expediente: 11.92/66. Clave: 1-CA-229. Provincia: Cádiz. Jefatura donde puede examinarse el proyecto. Provincial de Carreteras. Clasificación de contratistas: A-2 Explanaciones, G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Mejora del firme C.C. 3.331, de Olvera a San Roque, p. k. 58 al 89.370. Presupuesto de contrata: 41.692.266,70 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 833.845,33 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses, a partir orden iniciación. Anualidades: 1967, 41.692.266,70 pesetas.

Número del expediente: 11.19/67. Clave: 7-LC-245. Provincia: La Coruña. Jefatura donde puede examinarse el proyecto. Provincial de Carreteras. Clasificación de contratistas: Subgrupo A-2, Explanaciones; subgrupo B-2, Fuentes hormigón armado; subgrupo G-4, Viales y pistas con firme de mezclas bituminosas. Denominación de la obra: Nueva carretera N-VI, Madrid-La Coruña. Ramal a El Ferrol. Trozo tercero, El Montón. Presupuesto de contrata: 36.666.303 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 733.336,06 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses, a partir orden iniciación. Anualidades: 1967, 200.000 pesetas; 1968, 275.123,87 pesetas; 1969, 986.581,12 pesetas; 1970, 35.205.098,01 pesetas.

Número de expediente: 11.19/67. Clave: 5-H-219. Provincia: Huelva. Jefatura donde puede examinarse el proyecto. Provincial de Carreteras. Clasificación de contratistas: A-2, Explanaciones; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Acceso a Isla Cristina. Carretera H-412 (ramal de la N-1431 a Isla Cristina), p. k. 0 al 4.888. Presupuesto de contrata: Pesetas 11.456.035,40. Fianza provisional (2 por 100): 229.120,71 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Anualidades: 1967, 3.000.000 de pesetas; 1968, 8.456.035,40 pesetas.

Número del expediente: 11.20/67. Clave: 5-HU-238. Provincia: Huesca. Jefatura donde puede examinarse el proyecto. Provincial de Carreteras. Clasificación de contratistas: B-2, Puentes de hormigón armado; K-1, Cimentaciones especiales. Denominación de las obras. Obra de fábrica especial. Puente sobre el río Vero. C. HU-340, Lascelles-Naval, punto

kilométrico 19,437. Tramo Buera-Colungo. Presupuesto de contrata: 8.632.574,79 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 172.651,50 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Anualidades: 1967, pesetas 1.000.000; 1968, 7.632.574,79 pesetas.

Número del expediente: 11.11/67. Clave: 7-P-219. Provincia: Palencia. Jefatura donde puede examinarse el proyecto. 3.ª Jefatura Regional. Clasificación de contratistas: E-1, Abastecimiento y saneamiento; G-3, Viales y pistas con firme hormigón hidráulico. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. C. N. 611, Palencia-Santander, puntos kilométricos 8,6 al 10,2. Travesía de Palencia. Presupuesto de contrata: 24.347.132,62 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 486.942,65 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Anualidades: A cargo del Estado: 1967, pesetas 2.000.000; 1968, 12.000.000 de pesetas; 1969, 3.042.992,83 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Palencia: 1967, pesetas 500.000; 1968, 5.000.000 de pesetas; 1969, 1.804.139,79 pesetas.

Número del expediente: 11.44/67. Clave: 1-SG-267. Provincia: Segovia. Jefatura donde puede examinarse el proyecto. Jefatura Provincial de Carreteras. Clasificación de contratistas: A-2, Explanaciones; B-1, Puentes de fábrica u hormigón en masa; G-4, Viales y pistas con firmes mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. C. N. VI, Madrid-La Coruña, p. k. 64 al 84,5. Tramo El Espinar-Villacastín. Presupuesto de contrata: 62.709.286,47 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 1.254.185,73 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses. Anualidades: 1967, 50.000 pesetas; 1968, 100.000 pesetas; 1969, 30.000.000 de pesetas; 1970, 32.559.286,47 pesetas.

Número del expediente: 11.21/67. Clave: 5-SO-225. Provincia: Soria. Jefatura donde puede examinarse el proyecto. Provincial de Carreteras. Clasificación de contratistas: A-3, Canteras; G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Mejora del firme. Carreteras SO-350, SO-351, SO-352 y SO-340 (de Gómara a Monteagudo y de Gómara a Deza). Presupuesto de contrata: 34.612.537,96 pesetas. Fianza provisional: 692.250,76 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses. Anualidades: 1967, 1.000.000 de pesetas; 1968, 30.000.000; 1969, 3.612.537,96 pesetas.

Número del expediente: 11.44/67. Clave: 6-TF-218. Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Jefatura donde puede examinarse el proyecto. Provincial de Carreteras. Clasificación de contratistas: A-2 Explanaciones; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Nueva carretera. C-823, de Boca de Tause a Guía de Isora, puntos kilométricos 3 al 18,4. Tramo Las Cañadas-Chirche. Presupuesto de contrata: 77.399.769,41 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 1.547.995,39 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses. Anualidades: 1967, 50.000 pesetas; 1968, 100.000 pesetas; 1969, 30.000.000 de pesetas; 1970, 47.249.769,41 pesetas.

Número del expediente: 11.5/67. Clave: 5-V-241. Provincia: Valencia. Jefatura donde puede examinarse el proyecto. Provincial de Carreteras. Clasificación de contratistas: A-2, Explanaciones; B-3, Puentes hormigón pretensado; G-4, Viales y pistas con firme de m.b.; K-2, Sondeos, inyecciones y pilotajes. Denominación de las obras: Variante de Gabarda. C. N. 340, Cádiz-Barcelona por Málaga, p. k. 198 al 203. Tramo Llosa de Ranes a Alberique. Presupuesto de contrata: 63.210.467,51 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 1.264.209,35 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Anualidades: 1967, 1.000.000 de pesetas. 1968, 40.000.000 de pesetas; 1969, 22.210.467,51 pesetas.

Número del expediente: 11.11/67. Clave: 5-VA-224. Provincia: Valladolid. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: 1.ª Jefatura Regional. Clasificación de contratistas: A-3, Canteras; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. C. C. 620. Villalón-Puebla de Sanabria por Benavente, puntos kilométricos 22,140 al 38,291. Presupuesto de contrata: 16.484.101,98 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): Pesetas 329.632,04. Plazo de ejecución: Doce meses. Anualidades: 1967, 4.000.000 de pesetas; 1968, 12.484.101,98 pesetas.

Número del expediente: 11.46/67. Clave: 1-BI-307. Provincia: Vizcaya. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Provincial de Carreteras. Clasificación de contratistas: G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas; A-3, Canteras. Denominación de las obras: Mejora del firme. C. N. 240, Tarragona-San Sebastián y Bilbao, p. k. 31 al 38,500. Presupuesto de contrata: Pesetas 7.497.913,75. Fianza provisional (2 por 100): 149.958,28 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Anualidades: 1967, 400.000 pesetas; 1968, pesetas 7.097.913,75.

Resolución de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Proyecto de obras complementarias de la presa de embalse de Navacerrada (Madrid)» y «Proyecto de obras complementarias de la presa de embalse de La Jarosa (Madrid)».

Hasta las trece horas del día siete de septiembre de mil novecientos sesenta y siete se admitirán en la Secretaría de la Junta de Abastecimiento de Agua a los pueblos de la sierra de Guadarrama, sita en la planta octava del Ministerio de Obras Públicas, proposiciones para cada uno de estos concursos-subasta.

El presupuesto de contrata del «Proyecto de obras complementarias de la presa de embalse de Navacerrada» asciende a treinta y tres millones seiscientos veinticuatro mil quinientos ochenta y una pesetas con cincuenta y un céntimos (pesetas 33.624.581,51).

La fianza provisional será de seiscientas setenta y dos mil cuatrocientas noventa y una pesetas con sesenta y tres céntimos (672.491,63 pesetas).

El presupuesto de contrata del «Proyecto de obras complementarias de la presa de embalse de La Jarosa» asciende a veintiocho millones ochocientas once mil quinientas setenta y cuatro pesetas con sesenta y siete céntimos (28.811.574,67 pesetas).

La fianza provisional será de quinientas setenta y seis mil doscientas treinta y una pesetas con cuarenta y nueve céntimos (576.231,49 pesetas).

Los concursos-subasta de estas obras se verificarán en los locales de la citada Junta, a las once horas del día ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los proyectos y pliegos de condiciones de cada una de las obras estarán de manifiesto durante el mismo plazo en los locales de dicha Junta, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de los concursos-subasta son las que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Esta-

do» del día, de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de los concursos-subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

En el caso de que la fianza provisional se constituyera mediante aval bancario será preciso que las firmas de los señores apoderados de la Entidad que lo preste vengan suficientemente legitimadas.

2. Subsidios y seguros sociales obliga-

toriales: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo EI-J-K.

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con pólizas de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de agosto de 1967.—El Presidente adjunto.—5.159-A.

Resolución de la Junta de Abastecimiento de Aguas de los Pueblos de la Sierra de Guadarrama por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Proyecto de ramales y depósitos del grupo Sur-Oeste para el abastecimiento de agua a los pueblos de la sierra de Guadarrama».

Subasta de las obras de «Proyecto de ramales y depósitos del grupo Sur-Oeste para el abastecimiento de agua a los pueblos de la sierra de Guadarrama».

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1967 se admitirán en la Secretaría de la Junta de Abastecimiento de Agua a los pueblos de la sierra de Guadarrama, sita en la planta octava del Ministerio de Obras Públicas, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata del «Proyecto de ramales y depósitos del grupo Sur-Oeste» asciende a treinta y un millones setecientas ocho mil seiscientas diecisiete pesetas con sesenta y seis céntimos (pesetas 31.708.617,66).

La fianza provisional será de seiscientas treinta y cuatro mil ciento setenta y dos pesetas con treinta y cinco céntimos (pesetas 634.172,35).

La subasta de estas obras se verificará en los locales de la citada Junta a las once horas del día ocho de septiembre de 1967.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y los pliegos de condiciones de estas obras estarán de manifiesto durante el mismo plazo en los locales de dicha Junta, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son las que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de), enterado del anuncio pu-

blicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... pesetas.

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

En el caso de que la fianza provisional se constituyera mediante aval bancario será preciso que las firmas de los señores Apoderados de la Entidad que lo presten vengan suficientemente legitimadas.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba

el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legalizadas y legitimadas o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 1.

3.^a *Reintegros*: Las proporciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.^a *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de agosto de 1967.—El Presidente adjunto.—5.158-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización, acondicionamiento y servicios generales del polígono docente de Burgos».

Por Orden ministerial se ha aprobado el proyecto de obras de «Urbanización, acondicionamiento y servicios generales del polígono docente de Burgos».

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 13 de septiembre de 1967, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 16 de agosto de 1967, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de septiembre, a las una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General de este Departamento.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de doscientas treinta y cuatro mil ochocientas ocho pesetas con sesenta y un céntimos en concepto de depósito provisinal, en metálico o mediante aval bancario.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de once millones setecientas cuarenta mil cuatrocientas treinta pesetas con sesenta y nueve céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de agosto de 1967.—El Subsecretario.—5.191-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Universidades Laborales por el que se realiza concurso público para el suministro de menaje de comedores, cocinas y material de servicios para las Universidades Laborales de Cáceres, Huesca, La Coruña y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 20 de julio de 1967 se convoca concurso público para el suministro de menaje de comedores, cocinas y material de servicios para las Universidades Laborales de Cáceres, Huesca, La Coruña, y Zaragoza.

Las ofertas se presentarán en el Registro General del Servicio de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda), dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» todos los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

Durante este plazo podrán ser examinados en dicho Registro General los pliegos de condiciones y documentos del concurso, en los que se determinan las fianzas, plazos de entrega y especificaciones de los bienes a suministrar con otros extremos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en el Servicio de Universidades Laborales, a las diecisiete horas del mismo día en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de las ofertas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1967.—El Secretario general, Manuel Ortiz Serrano.—5.197-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de veintinueve barreras antisopló.

Se anuncia concurso público para la adquisición de veintinueve barreras antisopló.

El acto del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 12 de septiembre de 1967 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—6.618-C. 1.^a 12-8-1967

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de ochocientos elementos de barreras para limitación de áreas.

Se anuncia concurso público para la adquisición de ochocientos elementos de barreras para limitación de áreas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once treinta horas del día 12 de septiembre de 1967 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—6.619-C. 1.^a 12-8-1967

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles, maquinaria de obras y material diverso

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 22, 25, 29 de agosto, 1, 5, 8, 12, 15, 19 y 22 de septiembre próximos, a las diez horas, y comprenden automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque Central del Servicio de Automovilismo, Getafe, y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 31 de julio de 1967.—El Capitán Secretario, José Manuel Valdivia Fernández.—2.738-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de los servicios de agua y alcantarillado de las calles Don Llorente, Italia y Medellín (zona de Huertas Perdidas), de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de los servicios de agua y alcantarillado de las calles Don Llorente

te, Italia y Medellín (zona de Huertas Perdidas), de esta ciudad.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: 650.129,92 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario vigente.

Plazo de ejecución: Tres meses desde la formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el señor Arquitecto-Director.

Garantía provisional: 16.253,25 pesetas.

Garantía definitiva: 32.506,50 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88-5 del Reglamento de Contratación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de provincia de con domicilio en la calle número por su propio derecho (o en representación de), deseando se le adjudique la contrata de obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de las calles Don Llorente, Italia y Medellín (zona de Huertas Perdidas) de la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 2 de agosto de 1967.—El Alcalde.—6.541-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles de Gerona, tramos comprendidos entre plaza Serrat y Bonastre y calle J. Umbert, y calle J. Umbert y avenida Francisco Ribas, y de la calle de Roger de Flor, tramo comprendido entre la calle del Rech y la avenida de la Victoria.

Seguidos todos los trámites legales pertinentes, se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles de Gerona, tramos comprendidos entre plaza Serrat y Bonastre y calle J. Umbert, y calle J. Umbert y avenida Francisco Ribas, y de la calle de Roger de Flor, tramo comprendido entre la calle del Rech y la avenida de la Victoria, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el proyecto.

Podrán tomar parte en el concurso todos los que reúnan las condiciones legales para ser contratista y no estén incursos en las causas de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículo cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El tipo de licitación será la cantidad de 23.209.457,40 pesetas, no admitiéndose proposiciones que rebasen dicha cantidad.

Los concursantes deberán acreditar haber constituido en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos la garantía provisional de 232.094 pesetas. Y el que resulte adjudicatario, deberá constituir la fianza definitiva de 464.188 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso deberán presentarse en la Secretaría Municipal, de las nueve de la ma-

ñana a la una de la tarde, dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago al adjudicatario del valor de las obras se verificará a los noventa días de haberse aprobado por el Ayuntamiento cada una de las certificaciones de obra expedidas por los Servicios Técnicos Municipales.

El plazo de ejecución de las obras será el de siete meses a partir de la fecha en que se haya dado comienzo a las mismas, y deberán ser empezadas en el plazo de quince días de haberse firmado la oportunidad escritura de contratación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo para la presentación de proposiciones, y tendrá lugar a las doce horas en el despacho de la Alcaldía y ante la Mesa constituida al efecto.

El acto de apertura de pliegos se limitará tan sólo a declarar admitidas las proposiciones que reúnan los requisitos legales, y las mismas serán pasadas a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la proposición que resulte más ventajosa, y a la vista de tal informe la Corporación Municipal acordará lo que considere conveniente.

Dentro del pliego que contenga la proposición se acompañará otro sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposiciones técnicas para tomar parte en el concurso de urbanización de las calles de Gerona y Roger de Flor», y en dicho sobre se contendrán todos aquellos datos relativos a la capacidad económica del concursante, maquinaria de que dispone, mejoras que introduzca en el proyecto, etc., a fin de que el Ayuntamiento pueda valorar en conjunto las ventajas que tanto en el orden técnico como en el económico ofrezca la proposición, así como las facilidades que para el pago de las obras estimen conveniente proponer. Es decir, todos aquellos datos a que se refiere el artículo correspondiente del pliego de condiciones jurídicas y administrativas.

Desde la publicación del presente anuncio el proyecto de dichas obras estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, en las horas hábiles de oficina, para su consulta.

Las proposiciones deberán estar redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número bien enterado del proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas de las obras de urbanización de dos tramos de la calle de Gerona y un tramo de la calle de Roger de Flor, se compromete a realizar dichas obras de acuerdo con el proyecto mencionado, por el precio de (en cifras y en letras) pesetas.

Asimismo declara que no se halla en curso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del concursante.)

Granollers, 1 de agosto de 1967.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—5.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación con riego asfáltico del camino de la vereda de la Basca».

Objeto de la subasta.—Pavimentación con riego asfáltico del camino de la vereda de la Basca.

Tipo de licitación.—558.267,50 pesetas. Fianza provisional.—11.165,35 pesetas.

Fianza definitiva.—La cantidad que resulte de aplicar el cuatro por ciento al importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución.—Seis meses.

Expediente.—Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Presentación de pliegos.—Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como), conforme acredita con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» núm. de de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación con riego asfáltico del camino de la vereda de la Basca», se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 1 de agosto de 1967.—El Alcalde accidental, Ricardo Escribano Arrando.—5.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se hace público que el día que corresponde, contados veintiuno desde la presente publicación, a las doce horas y en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de pliegos presentados optando a la subasta para las obras de pavimentación asfáltica de las calles Regalo (tramo entre las calles Antillón y San Fulgencio), calles Antillón, letra «D», y Flecha Matas Serra (en sus tramos comprendidos entre las calles San Rafael y Regalo) y la calle San Rafael (tramo comprendido entre las calles Padre Bayo y Gabriel Carbonell); instalación de alcantarillado sanitario (aguas negras) en la calle Antillón, e instalación de red de agua potable en las calles Regalo, letra «D», Flecha Matas Serra y San Rafael, de esta ciudad, arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y cuyo tipo de subasta, en baja, es de 1.324.640,40 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y serán extendidas en papel timbrado de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas). Podrán presentarlas todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es 26.492,30 pesetas, el cual habrá de ser ampliado por el remanente hasta la cantidad de 52.985,61 pesetas.

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , calle , provisto del documento nacional de identidad expedido en , bajo el número , enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Regalo (tramo entre las calles Antillón y San Fulgencio), calles Antillón, letra «D» y Flecha Matas Serra (en sus tramos comprendidos entre las calles San Rafael y Regalo) y la calle San Rafael (tramo entre las calles Padre Bayo y Gabriel Carbonell); instalación de alcantarillado sanitario (aguas negras) en la calle Antillón, e instalación de red de agua potable en las calles Regalo, letra «D», Flecha Matas Serra y San Rafael, de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número , correspondiente al día , me obligó a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letras), sujetándome en un todo a los efectos previstos en el apartado a) del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen, dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo, que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Regalo (tramo entre las calles Antillón y San Fulgencio), calles Antillón, letra «D» y Flecha Matas Serra (en sus tramos comprendidos entre las calles San Rafael y Regalo) y la calle San Rafael (tramo entre las calles Padre Bayo y Gabriel Carbonell); instalación de alcantarillado sanitario (aguas negras) en la calle Antillón, e instalación de red de agua potable en las calles Regalo, letra «D», Flecha Matas Serra y San Rafael, de esta ciudad.

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1967.
El Alcalde accidental.—6.551-C.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Alfonso de Castro», de esta ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle Alfonso de Castro, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 2.257.918,52 pesetas. Fianza provisional: 55.158,37 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará conforme a la escala que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo a los presupuestos especiales de Urbanismo 1967 y 1968.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo

de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, vecino de , con domicilio en , en nombre propio (o en representación de , según poder que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha , publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Alfonso de Castro, de esta ciudad, formula esta proposición, por la que se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipos.

Salamanca, de de 1967...
(Firma del proponente.)

Salamanca, 1 de agosto de 1967.—El Alcalde accidental, Miguel Rodríguez.—5.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos especialmente acondicionados para el Servicio Municipal de la Limpieza Pública.

1.º Objeto: Adquisición de dos vehículos especialmente acondicionados para el Servicio Municipal de la Limpieza Pública.

2.º Tipo de licitación.—Versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del concurso, entre las que figurara necesariamente el precio que los concursantes estimen conveniente señalar en sus proposiciones, pudiendo hacer constar también las mejoras que en el pliego se especifican u otras análogas.

3.º Plazo de entrega: Un mes contado a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º Forma de pago: El pago del precio de los vehículos se efectuará mediante la entrega por parte del Ayuntamiento de dos camiones «Dumper I.H.C.», matrículas S-30.294 y S-30.295, de 140 HP., valorados en 500.000 pesetas, y el resto en metálico, con cargo a los créditos presupuestarios.

5.º Fianzas: La fianza provisional asciende a la cantidad de 22.500 pesetas por cada vehículo. Esta fianza será elevada a definitiva hasta alcanzar los límites mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Plazo para la presentación de proposiciones: Diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficial Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas. Los plazos de la convocatoria se reducen a la mitad por motivos de urgencia.

7.º Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días hábiles señalados para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

8.º Pago de gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se relacionen con este concurso.

9.º Discrecionalidad de la adjudicación: El excelente Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarle a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias.

10. Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:

a) Memoria, informes, etc., que estime precisos el concursante.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del mismo.

c) Poder bastanteado que acredite la representación para acudir al concurso.

d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen transcritos todos los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador el ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Certificado de productor nacional que ampara concretamente el tipo de los vehículos ofertados; y

g) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida.

11. Reclamaciones: Dentro de los cuatro días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones sobre el pliego de condiciones, según se establece en el artículo 24 del Reglamento de Contratación. En el supuesto de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

12. Proposiciones: Se reintegrarán con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 6,30 pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don , con domicilio en , calle de , enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, ofrece dos vehículos con destino al Servicio Municipal de la Limpieza Pública, en el precio total de (en letra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 4 de agosto de 1967.—El Alcalde, Máximo Fernández-Regatillo.—5.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año forestal 1967-68.

1. Objeto de la subasta: El aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año forestal 1967-68, siendo la cosecha calculada de 4.500.000 piñas, según plan de aprovechamientos aprobado por el Distrito Forestal de Cádiz.

2. Duración del contrato: El año forestal 1967-68.

3. Tipo de licitación: Un millón doscientas sesenta mil pesetas (1.260.000).

4. Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se podrán examinar en las Secretarías de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, en días hábiles y horas de nueve a catorce.

5. Garantía provisional: 37.800 pesetas, correspondientes al 3 por 100 del tipo de licitación.

6. Garantía definitiva: El importe corresponde al 6 por 100 del remate.

7. Presentación de pliegos: Las pliegos, redactados conforme al modelo que se señala al final, y reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, 25 pesetas de timbre municipal e igual cantidad de la Mutualidad Nacional de Previsión de la

Administración Local, se presentarán en las Secretarías Municipales de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, indistintamente, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, que incluirá resguardo de la fianza provisional, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» del año forestal 1967-68.»

8. Celebración de la subasta: La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de admisión de plicas. Tendrá el carácter de doble y simultánea y se celebrará en el salón de actos de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco.

9. Modelo de proposición:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» correspondiente al año forestal 1967-68, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas.

Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara no hallarse incursa en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad citadas en los indicados preceptos para contratar con un ente local.

(Fecha y firma del proponente.)

Vejer de la Frontera, 3 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de cinco Escuelas y seis viviendas en Torre del Mar.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de cinco escuelas y seis viviendas en Torre del Mar.

Tipo de licitación: 2.458.473,12 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 73.754,20 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el precio de adjudicación del remate.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses.

Los sobres, junto con el resguardo del depósito provisional, se entregarán en la Secretaría General, los días hábiles, de nueve a trece treinta de la mañana, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior también hábil señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de, de profesión, manifiesta que, enterado del anuncio de subasta y pliego de condiciones que han de regir en la misma y en

el correspondiente contrato para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de cinco escuelas y seis viviendas en Torre del Mar, por el presente se compromete, y con sujeción a los requisitos exigidos, a realizar dichas obras en la cantidad de (expresada en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 3 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.121-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres autobuses «Leyland», usados, modelo «Royal Tiger Worldmaster», de 150 HP., y ocho autobuses «Pegaso», modelo 408/1, usados, de 165 HP.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca subasta pública con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto de la presente subasta es la enajenación de tres autobuses «Leyland», usados, modelo «Royal Tiger Worldmaster», de 150 HP., y ocho autobuses «Pegaso», modelo 408/1, usados, de 165 HP., distribuidos en los siguientes lotes:

- Lote 1º. Autobús «Leyland», motor 680/30-477, bastidor 600.567.
- Lote 2º. Autobús «Leyland», motor 680/30-478, bastidor 600.568.
- Lote 3º. Autobús «Leyland», motor 680/30-480, bastidor 600.595.
- Lote 4º. Autobús «Pegaso», motor 404.011, bastidor 404.011.
- Lote 5º. Autobús «Pegaso», motor 404.024, bastidor 404.024.
- Lote 6º. Autobús «Pegaso», motor 404.063, bastidor 404.063.
- Lote 7º. Autobús «Pegaso», motor 404.170, bastidor 404.170.
- Lote 8º. Autobús «Pegaso», motor 404.380, bastidor 404.380.
- Lote 9º. Autobús «Pegaso», motor 60.008.461, bastidor 404.407.
- Lote 10. Autobús «Pegaso», motor 404.408, bastidor 404.408.
- Lote 11. Autobús «Pegaso», motor 404.384, bastidor 404.384.

Dichas unidades se entienden sin repuestos ni accesorios de ninguna clase.

El tipo de licitación para cada uno de los lotes «Leyland» es de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas y para cada uno de los lotes «Pegaso» de cien mil (100.000) pesetas, no admitiéndose ofertas a la baja.

b) El material se ofrece en las mismas condiciones en que se encuentre el mismo día en que tenga lugar el acto de la subasta que se convoque, pudiendo ser examinado en los talleres de este Servicio, sitos en el antiguo frontón Betis (Porvenir), siempre que así se solicite de la Gerencia del Servicio, con antelación mínima de veinticuatro horas, para su previa inmovilización, y hasta el mismo día en que tenga lugar el acto de la apertura de pliegos.

El material se entiende puesto en los Talleres del Servicio Municipal de Transportes Urbanos, sitos en los locales del antiguo frontón Betis (Porvenir), y su retirada será de cuenta del adjudicatario, debiéndose practicar ésta antes de los treinta días siguientes a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

c) Será de cuenta del adjudicatario todos los impuestos inherentes de la operación, e igualmente serán de su cuenta

todos los impuestos o gravámenes, incluido el General sobre el Tráfico de las Empresas y Arbitrio Provincial, que puedan girar sobre esta enajenación.

d) El pago del importe de la adjudicación se efectuará, en su totalidad, previamente a la retirada del material.

e) Las proposiciones habrán de especificar, por separado, la oferta concreta para cada uno de los lotes que se subastan.

En caso de dos o más ofertas iguales para un mismo lote, tendrá preferencia aquella que corresponda al proponente de mayor número de lotes.

f) La fianza provisional a constituir para tomar parte en la subasta será de cuatro mil quinientos (4.500) pesetas por cada uno de los tres primeros lotes y de tres mil (3.000) pesetas para cada uno de los lotes restantes. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será de nueve mil (9.000) pesetas por cada uno de los tres primeros lotes y de seis mil (6.000) pesetas por cada uno de los lotes restantes.

g) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados y lacrados, en los que figurará la inscripción, en su parte externa: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la enajenación de tres autobuses «Leyland», usados, y ocho autobuses «Pegaso», usados, en la que se opta por los lotes números ... de la misma.» Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional y declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones.

h) La subasta se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de la dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

i) Los pliegos de condiciones y el expediente respectivo se encuentran de manifiesto en el citado Negociado de Secretaría, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de la subasta.

j) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla la adquisición de los lotes números, correspondientes a la subasta de enajenación de tres autobuses «Leyland», usados, y ocho autobuses «Pegaso», usados, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo un alza de, respectivamente (tanto por ciento, con letra), en el importe de ciento cincuenta mil pesetas fijado como tipo de licitación para cada uno de los lotes «Leyland» y de cien mil pesetas para cada uno de los lotes «Pegaso».

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 29 de julio de 1967.—El Gerente, Plácido Álvarez Fidalgo.—5.123-A.